

La compleja coyuntura interna de la República Dominicana y su reflejo en la prensa española, 1856-1858

Luis Alfonso Escolano Giménez¹

El panorama de la prensa en España a mediados del siglo XIX

La situación dominicana no había sido vista con demasiado interés por parte de la opinión pública española, pese a las complicadas relaciones existentes entre los gobiernos de ambos países. Sin embargo, el nacimiento en 1857 de algunos medios de comunicación más especializados, tales como *La América* y *El Museo Universal*, vino a dar un gran impulso al interés por las noticias americanas en general, y entre ellas las referentes a la República Dominicana, que también fueron seguidas con gran atención por un periódico que acababa de comenzar su andadura, llamado *La Discusión*. De entre todas las publicaciones periódicas que surgieron en España a mediados del siglo XIX cabe resaltar la importancia de *La América*, que llevaba el subtítulo de *Crónica Hispano-Americana*, fundada por Eduardo Asquerino, destacado periodista y político liberal que ejercía personalmente como director de la revista, además de ser su propietario.

Asquerino, quien vivió durante algunos años en América, ya había editado un periódico, *El Eco de España*, durante su

1. Doctor en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares, España, profesor e investigador de la Universidad Iberoamericana (UNIBE).



estancia en México entre los años 1853 y 1854.² Aquél decidió emprender la publicación de *La América*, con el objetivo declarado de convertirla en una herramienta

“destinada a sostener los intereses y legítimas aspiraciones de la raza española en el Nuevo Continente”.

En esta revista colaboraron muchos escritores relevantes, no sólo de España, sino también de América, y aunque su tendencia era *“ampliamente liberal, se declaraba independiente”*.³

El principal factor aglutinante que permitió a *La América* contar con personajes ideológicamente tan diversos está precisamente en el objetivo que la revista se propuso como principal razón de ser: la defensa de los intereses de España y los países hispanoamericanos, considerados compatibles e incluso en gran medida coincidentes, frente a la amenaza que suponía la política, en su opinión agresiva y expansionista, de los Estados Unidos en aquel continente. La presencia de los mencionados escritores y de otros muchos en las páginas de *La América* la convirtió en un producto periodístico *“de muy estimable calidad intelectual”*,⁴ que consiguió una amplia difusión en la mayor parte de América y se publicó durante cerca de treinta años, hasta 1886, siempre con una periodicidad quincenal.

2. Leoncio López-Ocón Cabrera. *Biografía de “La América”. Una crónica hispano-americana del liberalismo democrático español (1857-1886)*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, CSIC, 1987, pp. 33-36 (Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, N° 21).
3. María Cruz Seoane. “El siglo XIX”. En *Historia del periodismo en España*, Vol. 2, 4ª reimpression. Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 227.
4. *Ibidem*.





Grabado que representa las oficinas e imprenta de *La Ilustración Española*, *El Semanario Pintoresco Español*, *La Biblioteca Universal* y *Las Novedades*, importantes revistas publicadas a mediados del siglo XIX en Madrid (Biblioteca Nacional, Madrid). Ilustración reproducida en *Historia de España*, vol. 12: *El siglo XIX. De la Guerra de la Independencia a la Revolución de 1868*, Madrid, Espasa Calpe, S. A., 2004.

La burguesía española, al participar “de los progresos materiales” que tuvieron lugar en la década de los 50, manifestó “con intensidad su dimensión universalista”, de la que constituye buena prueba la creación de una serie de revistas con ese mismo carácter, entre las que sobresalen *El Museo Universal*, *La América* y la *Crónica de Ambos Mundos*, fundada en 1860. De todas ellas, la más influyente fue sin duda *La América*, tanto en su condición de medio de expresión del liberalismo progresista-democrático, como por tratarse de una verdadera “*plataforma del americanismo liberal español*”. “*Así, al configurarse La América en la primera etapa de su existencia*

como el órgano de opinión más cualificado del reformismo colonial del liberalismo español”, se recomendó su lectura “desde las esferas gubernamentales de la Unión Liberal” a los gobernadores de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, “mediante una real orden”.

En conclusión, cabe asentir a la afirmación de que *La América* fue un paso más, “quizá el más elocuente, de una ofensiva americanista que desencadenó la burguesía comercial española en plena euforia económica”, una ofensiva que llevó a cabo principalmente con dos armas: el “complejo movimiento político y cultural del panhispanismo” y la apuesta a favor de “una serie de reformas coloniales, especialmente en Cuba”, dada la particular relevancia de esta isla dentro del sistema colonial español.⁵

Desde sus primeros números, esta combativa publicación comenzó a poner en práctica una campaña a favor de la unidad de acción entre España y los países hispanoamericanos, como única forma de detener el avance de los Estados Unidos hacia el sur del continente. En la sección denominada *Nuestro Pensamiento*, el director del nuevo periódico, Eduardo Asquerino, abrió el fuego con palabras como éstas:

“Dos razas rivales se disputan el dominio del Nuevo Mundo; la raza latina y la raza anglo-sajona: ésta más activa, más vigorosa, y desde fines del pasado siglo más civilizadora y poderosa que aquélla (...). Un paso más, y es la señora del nuevo continente, y lo será, y pronto, y sin grandes esfuerzos, si la raza latina continúa en su letárgico estupor. Vedla (...) cómo amenaza a la América central, ora pacífica con sus establecimientos de Panamá, ora armada con los rifles de

5. Leoncio López-Ocón Cabrera... *Biografía de “La América”*..., pp. 24-25, 47, y 53-54.



*Walker. Panamá (...) hoy puede decirse que les pertenece, pero no basta: necesitan una posición que les facilite los pasos a Centro-América, el Mar Caribe y el golfo de Méjico, y tiempo hace fijan sus ojos en la Isla Dominicana, a fin de apoderarse de la hermosa bahía de Samaná (...). Puede decirse que es la cabeza del puente para el gran camino entre el Atlántico y el Pacífico. Nada importa que las tentativas de los norteamericanos para apoderarse, siquiera por medio de un tratado, de aquella importante posición entre Cuba y Puerto-Rico, hayan sido ineficaces hasta ahora; adelante! Es la voz de guerra de esa raza; y lo que ayer no consiguió, lo intentará otra y mil veces hasta alcanzarlo”.*⁶

Resultan muy interesantes los comentarios publicados sobre *La América* en la prensa, tras la aparición de su primer número, y que ella misma se ocupó de reproducir en sus páginas. El diario *La Discusión*, de ideario también democrático y cuyo director era Nicolás Rivero, quien colaboró asiduamente con la revista de Asquerino, afirmaba que “*La América está llamada a revivir y sostener en el nuevo mundo el prestigio de la nacionalidad española*”. Por su parte, *El Criterio*, medio identificado con la Unión Liberal, resaltaba la oportunidad de la iniciativa de Asquerino “*cuyos recientes viajes a América*” le habían impuesto *en la necesidad que tenía España de una publicación de esta índole*”, y continuaba así:

“En efecto, es una vergüenza para nuestro país que los diferentes periódicos españoles que se reciben y circulan en todos los Estados americanos, y muy particularmente en los que aún poseemos, procedan del extranjero (sic), como si España no fuera capaz de establecer directamente relaciones científicas, administrativas, comerciales y literarias con

6. Revista *La América*, Año I, N° 2. Madrid, 24 de marzo de 1857.



los países que son o fueron suyos (...). El Sr. Asquerino se ha propuesto, y el primer número de su Crónica hispano-americana lo cumple verdaderamente, publicar en España un periódico español para América”.⁷

Las primeras noticias publicadas por la prensa española sobre la convulsa situación dominicana

Es cierto que la información sobre América publicada por la prensa española procedía en su inmensa mayoría de fuentes periodísticas extranjeras, fundamentalmente francesas, como se deduce, por ejemplo, de la siguiente noticia aparecida en *La Discusión* el 28 de noviembre de 1856 en su sección denominada “Correo extranjero”, acerca de la “*revolución completamente pacífica*” que se había producido en la República Dominicana, por la que Báez,

“un presidente de aquella República que había sido derribado por su sucesor, el general Santana, había vuelto a tomar las riendas del gobierno”.

Este diario aseguraba que Santana,

“desde su llegada a la presidencia en 1853, había sido engañado por las intrigas de anexionistas americanos, dando oído a sus promesas”, razón por la cual “se había atraído la animadversión de todos los dominicanos”.

La información insistía en el hecho de que dicha revolución se había efectuado

“sin necesidad de recurrir a arrestos políticos, y sin que se hubiera vertido una gota de sangre”.

La noticia publicada por *La Discusión* concluyó con la afirmación de que:

7. *Ibidem.*



La compleja coyuntura interna de la República Dominicana y su reflejo...

“la proclamación de Báez por el pueblo dominicano podía significar para el interior, respeto a la ley; para el exterior (sic), mantenimiento de las buenas relaciones con las tres potencias amigas, Francia, Inglaterra y España; enérgica resistencia a toda tentativa contra la independencia nacional y la integridad del territorio”.

Aparte de la clara tendencia favorable al nuevo presidente, al final de la noticia se observa cuál era su procedencia:

“Mr. Durand de Saint-André, cónsul de Francia, al contestar al discurso que en nombre del pueblo dominicano le dirigió el general Francisco Sánchez, aseguró a los dominicanos la simpatía del gobierno del emperador”⁸

La prensa de los Estados Unidos, como es lógico, también aparece como fuente de información sobre América para los periódicos españoles, en concreto para *La Discusión*, que en su edición del 14 de diciembre de 1856 recogió la siguiente noticia, recibida desde Nueva York, y según la cual:

“la conducta que seguirá Mr. Buchanan apenas suba a la presidencia, sigue siendo objeto de toda clase de comentarios y esperanzas. Quien le juzga dispuesto a lanzarse a una política aventurera y conquistadora; quien tiene por seguro que una vez en el poder Mr. Buchanan atenderá sobre todo a su popularidad o al interés de su patria. Por supuesto, ha perdido aquí todo crédito la idea de que España trataba de hacer una diversión armada en Santo Domingo”⁹

8. Periódico *La Discusión*, Año I, N° 230. Madrid, 28 de noviembre de 1856.
9. *Ibidem*, Año I, N° 244. Madrid, 14 de diciembre de 1856.



A continuación, el propio corresponsal se refirió a ciertas informaciones publicadas por algunos diarios neoyorquinos, en el sentido de que “*el general Concha pensaba ayudar al cónsul de España en sus proyectos contra aquella república*”, y las rechazaba calificándolas de “*calumnias*”. En su opinión,

*“si la conducta del cónsul español pudo por un momento excitar (sic) los temores de las potencias extranjeras (sic), jamás el general Concha, ni el mismo Sr. Segovia” habían “pensado en atentar contra la nacionalidad de Santo Domingo y por último subrayó que “por supuesto era completamente falso lo del envío de fusiles desde Cuba a la República Dominicana.”*¹⁰

En su habitual línea de oposición a la política de los Estados Unidos habría que inscribir el mensaje que Báez dirigió al Senado Dominicano en mayo de 1857, con objeto de someter a la consideración de la cámara

“la conveniencia de disponer por ley que no había incompatibilidad entre la adopción de una nacionalidad hispanoamericana y la conservación de la propia”.

En efecto, dada la trayectoria de Báez en sus dos períodos al frente del gobierno dominicano, su propuesta puede interpretarse más como una reacción provocada “*por las crecientes sospechas acerca de las intenciones norteamericanas*” que como un intento sincero de alcanzar un mayor grado de unión entre las diversas repúblicas del continente.¹¹ Si bien no se trataba de una cuestión que la mayoría de los gobiernos de dichos países considerase apremiante, resulta evidente que se había generado

10. *Ibidem.*

11. Carlos F. Pérez. *Historia diplomática de Santo Domingo (1492-1861)*. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1973, p. 332.



un cierto clima en ese sentido, por lo que debe ser tenido en cuenta como un factor de importancia creciente.

La publicación en Londres, también en 1857, de un *Proyecto de pacificación de los estados hispano-americanos*, firmado por Felipe Fernández de Castro, quien ocupó la cartera de Relaciones Exteriores en el último gobierno de Santana, venía igualmente a confirmar esta preocupación por una mayor unidad interamericana. En su dedicatoria, el autor explicaba que se había propuesto tratar “sobre el medio fácil de sacar aquellas repúblicas del estado de empobrecimiento” en que se hallaban, así como

“detener su decadencia y ponerlas en disposición de hacerse respetar de los que, abusando de la fuerza, amenazarán su independencia”.

Su obra, en definitiva, trataba “sobre la formación de una confederación de los estados hispano-americanos”, para lo que se había inspirado en el modelo de Alemania,

“vasto territorio, compuesto de naciones tan diferentes entre sí; cuya prosperidad, y tal vez cuya existencia se debe (...) a la sabia federación con que se escudan unas nacionalidades a otras”.

A su entender, sin esa federación, los pueblos pequeños “habrían perdido su independencia, y serían hoy provincias de los mayores”, y sostenía que los

“Estados su-americanos tienen infinitamente mejores elementos para formar una Confederación más perfecta que la Germánica”, ya que ésta se componía “de partes heterogéneas”, mientras que la hispanoamericana “lo sería de otras completamente homogéneas; pues que es una nuestra lengua, una nuestra religión, unos nuestros hábitos, y porque fueron, enfin (sic), unos mismos nuestros padres”.



El autor presentaba su proyecto en respuesta a unos gobiernos europeos que se habían mostrado *como “impasibles expectadores (sic) de la anexión de Tejas, de la invasión de Méjico, de los actos piráticos de Walker”*, y a los que se vería *“tal vez entrar en alguna partija (sic) que propusieran los Estados Unidos con el fin plausible de civilizarnos, si así conviniera a sus intereses”*.¹²

En vista de que la posibilidad de ceder la soberanía de una parte de su territorio, concretamente la bahía de Samaná, a los Estados Unidos o a cualquier otro país, había sido causa de numerosos problemas para la República Dominicana, debido a la oposición de las potencias europeas y de Haití, el gobierno presidido por Báez adoptó una nueva táctica que consistía en:

“arrendar terrenos a una compañía privada de uno de los países interesados”. De ese modo, *“dicha compañía podría luego hacer los arreglos que quisiera con el correspondiente gobierno para establecer en ese lugar una estación carbonera u otro tipo de asentamiento”*.

La administración Báez desarrolló

“un proyecto según el cual se fundaría una ciudad en Punta Corozo, con el nombre de Buenaventura en honor del presidente, bajo los auspicios de una compañía francesa que se comprometería a realizar un gran esfuerzo de inmigración y asentamiento”.

12. Felipe Dávila Fernández de Castro. “Proyecto de pacificación de los estados hispano-americanos”. En *Boletín de la Fundación Rodríguez Demorizi*, Vol. II, N° 2. Santo Domingo, diciembre de 1979, pp. 5-104. Véanse pp. 6, 11-12 y 71. (Las páginas indicadas corresponden a la numeración del boletín, no a la del facsímil de la edición original. La palabra *federación* aparece escrita en mayúsculas en el original).



Sin embargo, estos planes no llegaron a materializarse, puesto que se interrumpieron como consecuencia de la revolución que derribó al gobierno en 1858.¹³

La relativa tranquilidad en la que vivía la República Dominicana desde la llegada de Báez al poder se vio pronto alterada por los problemas que volvieron a producirse en la frontera. El nuevo gobernador de Puerto Rico, Fernando Cotoner, comunicó al ministro de Estado y Ultramar la información que le había enviado el cónsul de España en Puerto Príncipe con fecha 9 de febrero de 1857. El diplomático indicó que los cónsules de Gran Bretaña y Francia en dicha ciudad habían recibido una nota del ministro dominicano de Relaciones Exteriores, en la que éste denunciaba

“hechos de agresión y merodeo en el territorio de la República por las tropas del Emperador Soulouque”.

Tras conocer esta noticia, los cónsules de la mediación hicieron llegar al gobierno haitiano una nota de protesta, y *“consecuentes (...) con el lenguaje (sic) enérgico”* que usaban en su escrito habían pedido *“fuerzas navales a sus Gobiernos para contener la agresión”*, y establecer incluso un bloqueo en caso de que los gabinetes de París y Londres aprobasen esta drástica medida.¹⁴ En esta ocasión las amenazas surtieron efecto y el consulado de España en Santo Domingo remitió un despacho a Madrid el 6 de marzo en el que incluyó copia de una nota que le había dirigido el ministro de Relaciones

13. Alfonso Lockward. *Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas*, (1837-1860). Santo Domingo, Editora Corripio, 1987, Vol. I, pp. XX-XXI.
14. “Despacho de Cotoner al ministro de Estado y Ultramar. San Juan de Puerto Rico, 21 de febrero de 1857”. *Archivo Histórico Nacional* (en lo adelante AHN). Madrid, Ultramar, Santo Domingo, legajo 3524, documento N° 129.



Exteriores de la República Dominicana, “*acerca de la tregua de dos años concedida por Soulouque*”.¹⁵

La Discusión se hizo eco de esta cuestión en su número del 9 de mayo, y señaló que los diarios americanos confirmaban la noticia de que se había firmado una tregua entre los dos países, al tiempo que con la información recién llegada desde los Estados Unidos *La Discusión* estaba en condiciones de desmentir que se hubiera “*estipulado un tratado entre el emperador de Haití y el presidente de la república de Santo Domingo*”. Con ello, refutó el anuncio hecho en ese sentido días antes por

“*algunos periódicos franceses (...) refiriéndose a los americanos*”, puesto que “*si el hecho hubiese sido exacto, hubiera implicado la renuncia por Faustino a toda pretensión ulterior sobre la parte española de la isla.*”

Sin embargo, a juicio de *La Discusión*, “*semejante acto no estaba en el pensamiento del gefe (sic) negro, cuya tenacidad era conocida*”.

Es más, si Soulouque había consentido “*en conceder a los dominicanos una tregua de dos años, existían razones para creer que las instancias de Mr. Dillon, nuevo cónsul de Francia en Puerto-Príncipe*” habían contribuido de modo decisivo a la determinación adoptada por el emperador. Acto seguido, el diario madrileño incluyó un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Haití, publicado por *Le Moniteur Haïtien* el 21 de marzo. Según dicho comunicado, con fecha 17 de febrero el ministro del Exterior, L. Dufrené, dio a conocer a

15. “Despacho de Cueto al cónsul de España en Santo Domingo. Madrid, 4 de mayo de 1857”. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, legajo H 2374.



los representantes de Francia y Gran Bretaña que Soulouque, a petición del primero de ellos, había concedido una tregua a los habitantes del Este desde el 14 de febrero de 1857 *“hasta igual fecha del año 1859”*. En un despacho posterior, del 9 de marzo, el ministro anunció también a los mencionados agentes diplomáticos que el emperador permitía

“a los habitantes de la parte oriental la libre circulación, viajar y ocuparse en toda clase de transacciones, ya civiles, ya comerciales; en toda la extensión (sic) del imperio”.¹⁶

El Ministerio Español de Estado recibió un despacho del consulado en Santo Domingo, fechado el 22 de mayo, en el que se le informaba sobre

“la tregua ajustada con Haití y el nombramiento de una comisión para fijar las bases de una ley de policía para las fronteras”.¹⁷

Los comisionados de ambos países se reunieron en dos puntos, dentro del territorio dominicano, al norte en Sabaneta, y al sur en Las Matas, con el fin de erradicar el merodeo en las fronteras y acordar las medidas que deberían adoptarse para el restablecimiento de las comunicaciones por tierra entre las dos partes. El resultado de las negociaciones no fue positivo, y así se lo comunicó Dufrene a los vicecónsules de Francia y Gran Bretaña en Puerto Príncipe el 19 de junio. Los comisionados haitianos que habían regresado de Las Matas aseguraron que los comisionados dominicanos insistían en las comunicaciones

16. Periódico *La Discusión*, Año II, N° 370. Madrid, 9 de mayo de 1857.
17. “Despacho de Cueto al encargado del consulado de España en Santo Domingo, Madrid, 16 de julio de 1857”. *Archivo General de la Administración-Alcalá de Henares* (en lo adelante, *AGA*), Asuntos Exteriores, caja 54/5224, documento N° 7.



marítimas, aplazando todo proyecto de restablecerlas por tierra, y como aquéllos sólo tenían instrucciones de ponerse de acuerdo sobre estas últimas, habían decidido concluir las conferencias y dar por finalizada su misión.¹⁸

La nueva táctica de Soulouque iba a consistir en un intento de acercamiento pacífico a la población de las regiones dominicanas fronterizas con Haití, sobre todo por medio del comercio. La República Dominicana parecía poder mirar al futuro con cierta confianza en lo relativo a su principal amenaza exterior, pero precisamente entonces se desencadenaron sus tensiones internas, no menos graves y destructivas.

Las notables limitaciones de la información periodística sobre la revolución de 1857

Debido a la distancia y a la lentitud de las comunicaciones, las noticias procedentes de la República Dominicana iban conociéndose por la opinión pública española con gran retraso, de modo que el diario *La Discusión* publicó en su número del 29 de agosto “*algunos pormenores interesantes de la insurrección*” que había estallado en aquel país. Dicho periódico informaba de los principales hechos que habían sucedido a comienzos del mes de julio, aunque entre ellos se aprecian algunos errores de cierta magnitud. Por ejemplo, se señalaba que los pueblos del Cibao habían seguido el ejemplo de la provincia de El Seibo al levantarse “*contra el gobierno existente*”, cuando había ocurrido justo lo contrario.

18. “Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores de Haití a los vicecónsules de Francia y Gran Bretaña. Puerto Príncipe, 19 de junio de 1857” (es copia). Archivo General de la Nación. Santo Domingo, Relaciones Exteriores, legajo 10, expediente 23.



A continuación, el mencionado diario indicó que los sublevados justificaban su conducta en un documento, y adjuntó el texto del manifiesto publicado en Santiago el 8 de julio, así como una proclama del Gobierno Provisional del día siguiente, en la que se anunciaba, según *La Discusión*, que Cotuí había secundado “*el movimiento de su capital Cibao*”. Resulta evidente el desconocimiento del redactor de la noticia sobre las nociones más elementales de la geografía dominicana, al considerar que Cibao era el nombre de una de las ciudades levantadas en armas contra Báez. No obstante, cabe subrayar la importancia concedida por ese periódico a los acontecimientos que estaban teniendo lugar en la República Dominicana, y la considerable precisión de la información acerca de los mismos.¹⁹

La información aparecida en diversos periódicos de Madrid durante los primeros meses de la crisis dominicana permite hacerse una idea bastante aproximada de la confusión que reinaba en todo lo relativo al origen y desarrollo de los acontecimientos que estaban teniendo lugar en Santo Domingo, así como del desconocimiento general sobre su historia más reciente o sus principales datos geográficos. Se puede afirmar que, con ocasión de estos hechos, la prensa española empezó a seguir por primera vez la evolución de la República Dominicana con cierto detalle. En su número del 24 de septiembre de 1857, *La Discusión* publicó una noticia en la que se anunciaba que:

19. Periódico *La Discusión*, Año II, N° 461. Madrid, 29 de agosto de 1857.



“Báez había sido derribado, y que para no caer en manos de los insurgentes había tenido que embarcarse para Santo Tomás”.

El periódico afirmó categóricamente que, por lo tanto, era la verificada en *“una revolución completa la verificada en Santo Domingo”*, y acto seguido señalaba que la misma había estallado primero en El Seibo, y un día después en Santiago. La noticia indicaba asimismo que dicha revolución

“parecía tener por objeto la llamada de Santa Ana o que esa era la intención, por lo menos, de muchos de sus jefes”.

Sin embargo, según la información de *La Discusión*, no se trataba *“ya del ex presidente, puesto que a la cabeza del movimiento estaba un joven de 30 años, llamado Santiago Mayor”*, que al parecer había sido *“elevado a la presidencia”*.

Resulta evidente que algunas fuentes de las que se nutrían los medios de comunicación españoles en general y madrileños en particular, para su sección internacional, no eran demasiado fiables, y las informaciones que les proporcionaban daban lugar a noticias carentes, no ya de precisión, sino incluso de un mínimo de rigor, como en el caso del mencionado *“Santiago Mayor”*. Si en éste la fuente había sido *“el último steamer de las Antillas”*,²⁰ la noticia que publicó la revista quincenal *La América* el 24 de octubre de 1857 tenía su origen en *“los periódicos de Nueva York llegados por el Persia”*, que daba cuenta *“del resultado casi definitivo de la revolución de Santo Domingo”*. Según esos periódicos, *“el presidente Báez, completamente batido y refugiado en Carreras (sic), debía dejar la isla el 17 de setiembre”*, de lo que cabe deducir que tampoco

20. *Ibidem*, N° 483. Madrid, 24 de septiembre de 1857. (La palabra inglesa *steamer*, de uso habitual en el español de mediados del siglo XIX, significa “buque de vapor”).



la prensa neoyorquina tenía una información mucho mejor de lo que estaba sucediendo en la República Dominicana.²¹

Por su parte, *La Discusión* publicó el 27 de octubre algunas noticias que se remontaban al día 13 de septiembre, y que ya no presentaban “*la revolución completamente consumada*” como lo habían hecho las anteriores. El periódico informó de que:

“*la capital estaba sitiada por ocho mil insurgentes a las órdenes del general Santa Ana (sic), y que este jefe (sic) había amenazado con bombardear a Santo Domingo si no se rendía a los cuatro días*”, por lo que se creía “*que esta amenaza induciría a los habitantes a rendirse*”.

A continuación, el mencionado diario señaló que “*la capital del gobierno había sido trasladada a Santa Arga (sic)*”, lo que quizá pudiera deberse a algún error de transcripción, ya que se refiere sin duda a la ciudad de Santiago. Aun así, no deja de ser llamativo que se cometieran equivocaciones de este tipo, al afectar a datos relativamente bien conocidos en España, como el nombre de las principales poblaciones de un territorio que había sido colonia española hasta 1821. La confusión era tal que en algunos casos llega a hacer imposible la identificación de ciertos nombres de lugares o personas, como por ejemplo cuando se indicó que

“*en las fronteras había 5,000 soldados de Haití, pero que los tenía a raya una columna de 3,000 dominicanos situada en la provincia de Ceilán (sic)*”.²²

En su último número del mes de octubre, *La Discusión* publicó una información que se había recibido en Hamburgo procedente de las islas danesas de Santa Cruz y Santo Tomás,

21. Revista *La América*, Año I, N° 16. Madrid, 24 de octubre de 1857.

22. Periódico *La Discusión*, Año II, N° 512. Madrid, 27 de octubre de 1857.



según la cual Santana estaba al frente de unas fuerzas que “*ascendían a 15,000 hombres*”, casi el doble de los que el mismo periódico había indicado anteriormente. Tras intimar a la ciudad que se rindiera, los días 23 y 24 de septiembre Santana mantuvo una serie de negociaciones con Báez, quien al parecer había “*querido por dos veces dejar el mando*”, pero la población se lo había impedido.

El diario señaló que si, como hacían presumir las noticias de Santo Tomás, se llevara a cabo este hecho, Báez hallaría “*refugio en las dos corbetas de guerra*” que se encontraban en el puerto de Santo Domingo. El redactor de la noticia incluyó también un breve comentario sobre la persona del presidente, que había

“*vivido en Francia muchos años, que era muy conocido en París*”, donde había sido “*recibido dos veces por Napoleón*”.

Además, aseguró que tanto el comercio nacional como los comerciantes europeos establecidos en la República Dominicana lo consideraban “*el único hombre capaz de pacificar el país e impedir al emperador Soulouque extender su dominación sobre toda la isla*”.

Por último, la noticia informó que desde

“*el 24 de septiembre se hallaban anclados en el puerto de la capital un buque de guerra francés y dos ingleses, para proteger las personas y las propiedades pertenecientes al comercio respectivo de estas naciones*”.²³

La presencia de dichos barcos evidenciaba aún más el interés de ambos países por la situación dominicana, al tiempo que ponía de relieve la falta de reflejos y la desidia del Gobierno Español

23. *Ibidem*, Año II, N° 516. Madrid, 31 de octubre de 1857.



ante esta crisis, sobre todo teniendo en cuenta que sus ciudadanos en el territorio dominicano eran mucho más numerosos que los de cualquier otra nación, y que por razones geoestratégicas ese territorio era vital para sus intereses en las Antillas.

El periódico *La Discusión*, en su número del 18 de diciembre de 1857, informó de que

“muchos representantes de las potencias europeas, habían protestado contra el decreto que establecía el estado de bloqueo a todos los puertos”.

El diario aseguraba también que según *“las últimas noticias no había mejorado la situación de la república”*.²⁴

La prensa española se siguió haciendo eco de los sucesos dominicanos, y a medida que los acontecimientos fueron precipitándose y conociéndose en Europa, las noticias referentes a los mismos se hicieron más frecuentes, aunque a menudo eran también muy confusas. Por ejemplo, *La Discusión* publicó el 2 de julio de 1858 que Santana había ocupado ya Santo Domingo, y aunque en realidad era así, la noticia de ese hecho no había llegado aún a Europa, por lo que se trataba de un rumor que acabó cumpliéndose. En ese mismo número, el periódico informó de la toma de Samaná por parte de Santana, lo que sí era cierto, de modo que junto a hechos contrastados se publicaban otros que no lo habían sido tanto.²⁵

El 18 de julio, el mencionado diario anunció *“la caída de Báez en Santo Domingo”*, noticia tomada de los despachos telegráficos de la *Gaceta* de ese día, que a su vez la fechaban

24. Periódico *La Discusión*, Año II, N° 556. Madrid, 18 de diciembre de 1857.

25. *Ibidem*, Año III, N° 722. Madrid, 2 de julio de 1858.



en París el 15 de julio.²⁶ Por fin, en su edición del 23 de julio, *La Discusión* pudo dar algunos detalles, gracias también a los despachos telegráficos de la *Gaceta*, recibidos desde El Havre, adonde el día 20 había llegado un barco con las últimas noticias. Éstas incluían ya

“el convenio concluido entre Báez y Santana por la intervención oficiosa de los cónsules de España, Francia e Inglaterra”, y por el que Báez se había comprometido *“a dimitir y salir del territorio de la República, como lo verificó dirigiéndose a Europa”*.²⁷

El 26, dicho periódico informó de que *“la entrega de la capital a Santana”* se había verificado el 13 de junio, e incluyó el texto del acuerdo. Además, la noticia aseguraba que con Báez habían

“salido de la capital unas 800 personas de las cuales la mayor parte” se había dirigido a Curaçao y Coro, y que en el puerto se encontraban en esos momentos *“un vapor anglo-americano (...), un buque francés, otro inglés y el bergantín español Galiano”*.

Por último, el redactor señaló que el estado *“de la ciudad en las últimas fechas era tristísimo”* y que Báez y sus ministros se encontraban el día 13 en Curaçao.²⁸

La revista *La América*, en su número del 8 de agosto, tras informar de los últimos acontecimientos dominicanos, entró a analizar con bastante detalle los diversos elementos del conflicto y se preguntó si Valverde conseguiría *“entenderse*

26. Periódico *La Discusión*, Año III, N° 736. Madrid, 18 de julio de 1858.

27. *Ibidem*, Año III, N° 740. Madrid, 23 de julio de 1858.

28. *Ibidem*, Año III, N° 742. Madrid, 26 de julio de 1858.



con Santana”, a quien hacía responsable del éxito de la insurrección. Sin embargo, el articulista, E. de Olavarría, no se aventuró a esclarecer la cuestión que acababa de plantear, sino que continuó lanzando interrogantes, a cual más inquietante y revelador de la crítica coyuntura de la República. Preguntas tan premonitorias como si “*San Yago (sic), capital del alto país*”, permitiría a Valverde, que representaba “*sus intereses y sus pasiones*”, establecerse en “*la ciudad rival*” en vez de “*aprovecharse de su triunfo para ser el centro del gobierno*”, una pretensión que se apoyaba “*en consideraciones de alta gravedad*”.

Por si no resultaba evidente después de lo ya escrito, el redactor de la información subrayó que Santiago tenía “*intereses distintos de los de Santo Domingo*”, y acto seguido expuso la considerable distancia que separa ambas ciudades, así como las malas comunicaciones existentes entre ellas. Por último, Olavarría se refirió al “*otro problema*” que tenía que resolver la revolución victoriosa, es decir, “*las simpatías de Santana hacia los Estados Unidos*”, y planteó la cuestión de si triunfaría esa política con la insurrección y si participaría Valverde de las simpatías de aquél. Una vez más, el autor del artículo evitó “*prejuizar nada*”, pero en tono de advertencia concluyó señalando que si el nuevo gobierno permitiese

“*a los yankees poner el pie en las playas de Santo Domingo, la existencia de la República dominicana (sic)*” estaría “*amenazada seriamente*”, los haitianos verían “*la espada de Damocles suspendida sobre sus cabezas*”, y por lo que respecta a España, su “*preciosa colonia de Cuba*” también se encontraría en peligro.²⁹

29. Revista *La América*, Año II, N° 11. Madrid, 8 de agosto de 1858, p. 4.



El afianzamiento de Santana en el poder

Tal como parecía predecir la mencionada revista, la “*tempestad*” de la situación interna dominicana, pese a la aparente tranquilidad en que había quedado el país tras el final de la guerra civil, continuó durante todo el verano, al igual que la temporada de los huracanes. Entre el 27 de julio, fecha del manifiesto que reclamaba una vuelta a la situación anterior y el restablecimiento de la Constitución de 1854, y el 28 de agosto, en que el general Valverde dimitió de la presidencia de la República ante el avance de las tropas de Santana hacia Santiago, donde entraron el 1 de septiembre, se produjo el desplome de todo el edificio construido por los hombres de la revolución que había comenzado justo un año antes, en julio de 1857. El desmantelamiento tan rápido de aquella obra demuestra la fragilidad de los presupuestos políticos, sociales, económicos y culturales sobre los que se había intentado levantar un estado democrático, liberal y moderno.

La realidad es que las fuerzas seguían estando muy desequilibradas a favor de la opción encabezada por Santana, aunque éste no contaba sólo con el apoyo de importantes grupos de poder de carácter local y regional, sino que también podía valerse de la ayuda de los poderes internacionales presentes en la República Dominicana, a través de sus representantes diplomáticos. En efecto, Santana se había ganado, si no la confianza, sí al menos el respeto del agente comercial de los Estados Unidos y de los cónsules de Francia, Gran Bretaña y España en Santo Domingo.

Todos ellos veían en él la mejor opción para defender los intereses comerciales, económicos, políticos, y estratégicos de sus respectivos gobiernos. No obstante, el principal ganador de esta partida entre tantos jugadores no fue otro que Santana, ya



que gracias a todos ellos en general y a ninguno en particular, de dentro o de fuera del país, pudo regresar a lo más alto del poder, es decir, se sirvió de todos ellos para alcanzar sus propios objetivos. De este modo, la habilidad del veterano general supo sacar ventaja, una vez más, de un mar de intereses contrapuestos.

El 3 de septiembre de 1858, el nuevo y a la vez ya viejo conocido secretario de Relaciones Exteriores, Lavastida, dirigió un despacho al cónsul de España en Santo Domingo, Juan del Castillo Jovellanos, en el que le comunicaba las dimisiones del general Valverde y de Benigno F. de Rojas, así como el Pronunciamiento de Santiago, hechos que consideraba decisivos porque, en su opinión, aseguraban “*la paz interna de la República*”.³⁰ El diario madrileño *La Discusión* publicó el texto de otro manifiesto, esta vez del 23 de septiembre, que confirmó la recuperación del poder por parte de Santana y el grupo que lo apoyaba. En él puede leerse lo siguiente:

“Compatriotas: Grande es mi satisfacción al anunciaros que todos los pueblos de la República se han adherido espontáneamente al plan de reformas proclamado en el manifiesto de 27 de julio último. Por él me conferisteis facultades omnímodas para que restaurase el imperio de la Constitución de 1854, y provocase, con arreglo a los trámites en ella establecidos, aquellas reformas que fuese susceptible y que más conviniesen al país, y yo acepté la ardua misión que confiabais a mi celo y patriotismo, (...) convencido por una parte, como vosotros, de que la Constitución de Moca era un peligro para la República, (...) y por otra, de que si

30. “Despacho de Lavastida al cónsul de España en Santo Domingo. Santo Domingo, 3 de septiembre de 1858”. Madrid, AGA, Asuntos Exteriores, caja 54/5225, documento N° 4.



hubiese rehusado aceptar el honroso cargo que me confiabais, la malicia de algunos hubiera podido desvirtuar las puras intenciones que dictaron aquel acto nacional, y acaso hundir el país en los horrores de la anarquía y de la guerra civil.

(...). Para evitar disgustos y ver de dar una solución pacífica y satisfactoria al incidente político de aquel momento, escribí a los señores generales Valverde y Mallol; el primero presidente entonces de la república (sic), y el otro ministro de la Guerra, ambos amigos míos y compañeros de armas, manifestándoles lo ocurrido e invitándoles (...) a que cooperasen conmigo a restablecer el pacto fundamental de 1854, en los términos con que se pide en el manifiesto. Mas estos señores, aconsejados sin duda por ciertos hombres (...) intentaron con decretos tiránicos poner las provincias del Cibao en guerra abierta con los demás pueblos de la República. Empero la justicia de nuestra causa pudo más en el ánimo de los honrados y laboriosos cibaños (...). Todas aquellas poblaciones (...) se pronunciaron por las reformas pedidas (...). El general Valverde dimitió el 28 de agosto en manos del Senado, y el 1º de los corrientes entré en Santiago (...).

Esta revolución, si así puede llamarse un movimiento espontáneo de todos los pueblos de la República, ni ha costado lágrimas ni para llevarla a efecto se ha derramado una gota de sangre dominicana (...).

Compatriotas: (...) sólo me resta, para dar por terminada la misión que me habéis encomendado, restablecer el imperio del pacto fundamental de 1854 (...), con lo cual quedarán vuestros deseos cumplidamente satisfechos.

(...). Si hemos de dar crédito a los rumores que corren, el Gobierno Haitiano hace preparativos de guerra. Si salen ciertos esos rumores; si Soulouque, no escarmentado todavía, hace aprestos militares para atacar contra nuestros sagrados



La compleja coyuntura interna de la República Dominicana y su reflejo...

*derechos de libertad e independencia (...), cuento, dominicanos, con las patrióticas promesas que me habéis hecho en todos los pueblos de la república (sic) de uniros a mí, no para conducirnos a una guerra puramente defensiva, sino para que volemos a castigar su audacia en sus propios dominios”.*³¹

Las principales ideas en las que insistió el manifiesto eran, en primer lugar, el carácter supuestamente espontáneo del movimiento que había encumbrado de nuevo a Santana, por lo que el nuevo régimen, siempre según los autores del texto, contaría con una legitimidad si no de derecho, al menos de origen, ya que se basaba en la voluntad popular. Además, se aseguraba que tal movimiento era respaldado de manera unánime por todos los pueblos de la República sin excepción alguna. El segundo punto a resaltar es la inclusión del término “*reforma*” en un programa que lo único que anuncia es una vuelta al pasado, con el restablecimiento de la Constitución promulgada en diciembre de 1854, la más reaccionaria de cuantas había tenido la República Dominicana hasta entonces.

Por último, es muy significativa la referencia a una nueva, y presunta, invasión haitiana, con el fin de unir a todo el país en torno al caudillo victorioso frente a un enemigo que amenazaba sus “*sagrados derechos de libertad e independencia*”. Estos conceptos tan solemnes y altisonantes eran sólo meras palabras, ya que el santanismo los sacaba a relucir únicamente con relación al belicoso vecino occidental de la República. En efecto, tal como subraya Rodríguez Demorizi, para el general sólo cabía la opción de elegir a qué potencia entregarse, ya que el país

31. Periódico *La Discusión*, Año III, N° 835. Madrid, 11 de noviembre de 1858.



*“más pobre y vulnerable que nunca estaba en el despeñadero frente al dilema Haití o España; Haití o Francia; Haití o Inglaterra; Haití o los Estados Unidos”.*³¹

Dicho autor concluye que fue entonces cuando Santana *“dijo resuelto este nombre inevitable, amado de los dominicanos: España”*³². Desde que el santanismo ocupó de nuevo el poder, su único objetivo fue encontrar una fórmula por medio de la cual España salvaguardase lo que la mentalidad de aquel grupo consideraba más importante: sus propios intereses.

Ante la etapa que estaba a punto de comenzar, el Gobierno Español decidió relevar a su representante en Santo Domingo, pese a que las relaciones de aquél con Santana eran buenas, o quizás precisamente por ello. El elegido para sustituir a Del Castillo fue Tiburcio Faraldo, quien ejerció las funciones consulares durante un período de tiempo muy breve, secundando siempre la actuación de los representantes diplomáticos de Francia y Gran Bretaña. El hasta entonces vicecónsul, Vicente Herreros de Tejada, fue ascendido al consulado de España en Guayaquil, y el puesto que dejó vacante fue ocupado por Francisco Ordóñez Barrinua.³³

Es posible que el Gobierno Español prefiriese en aquellos momentos a alguien de perfil más bajo en un puesto tan delicado, con el que rebajar el nivel de su presencia diplomática, dada la excesiva actividad de los diversos agentes diplomáticos que se habían sucedido en dicho consulado. En cualquier caso, el papel que España iba a desempeñar en la República Dominicana a

32. Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles del general Santana*. 1ª reedición, Fundación Rodríguez Demorizi, Vol. XVI, Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, p. 258.

33. *Ibidem*.

34. Revista *La América*, Año II, Nº 16. Madrid, 24 de octubre de 1858, p. 4 (El autor de la información es E. de Olavarría).



partir de este momento dependería en una medida mucho mayor de la política desarrollada por el Gobierno Dominicano de ésta, que de los propios intereses españoles en las Antillas.

Bibliografía

Cruz Seoane, María. “El siglo XIX”. En *Historia del periodismo en España*, Vol. 2, 4ta. reimpresión. Madrid, Alianza Editorial, 1996.

Dávila Fernández de Castro, Felipe.”Proyecto de pacificación de los Estados hispano-americanos”. En *Boletín de a Fundación Rodríguez Demorizi*, Vol. II, N° 2. Santo Domingo, diciembre de 1979.

“Despacho de Cotoner al Ministro de Estado y Ultramar. San Juan de Puerto Rico, 21 de febrero de 1857”. *Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Ultramar, Santo Domingo, leg. 3524, doc. 129.

“Despacho de Cueto al cónsul de España en Santo Domingo. Madrid, 4 de mayo de 1857”. *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores*, Madrid, leg. H2374.

“Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores de Haití a los vicecónsules de Francia y Gran Bretaña. Puerto Príncipe, 19 de junio de 1857 (es copia)”. *Archivo General de la Nación*, Santo Domingo, Relaciones Exteriores, leg. 10, expediente 23.

“Despacho de Cueto al encargado del consulado de España en Santo Domingo. Madrid, 16 de julio de 1857”. *Archivo General de la Administración*. Alcalá de Henares, Asuntos Exteriores, caja 54/5224, doc. N° 7.

“Despacho de Lavastida al cónsul de España en Santo Domingo. Santo Domingo, 3 de Septiembre de 1858”. *Archivo*



General de la Administración. Alcalá de Henares, Asuntos Exteriores, caja 54/5225, N° 4.

La Ilustración Española, El Semanario Pintoresco Español, La Biblioteca Universal y Las Novedades, revistas publicadas en Madrid a mediados del siglo XIX. Ilustración reproducida en *Historia de España, Vol. 12. El siglo XIX. De la Guerra de la Independencia a la Revolución de 1868*. Madrid, Espasa Calpe, 2004.

Lockward, Alfonso. *Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas, 1837-1880*, Vol. I. Santo Domingo, Editora Corripio, 1987.

López-Ocón Cabrera, Leoncio. *Biografía de "La América". Una hispano-americana del liberalismo democrático español (1857-1886)*. Madrid, Centro de Estudios Históricos. Departamento de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, pp. 33-36 (Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo n° 121).

Pérez, Carlos F. *Historia diplomática d Santo Domingo, 1492-1861*. Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1973.

Periódico *La Discusión*, Madrid: Año I, Nos. 230 y 244 de 1856; Año II, Nos. 370, 461, 483, 512, 516 y 556 de 1857; y Año III, Nos. 722, 736, 740, 747, y 835 de 1858.

Revista La América, Año I, Nos. 2, 6, 11 y 16. Madrid, 1857 y 1858.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles del general Santana*, 1era. reedición. Santo Domingo, Fundación Rodríguez Demorizi, Vol. XVI. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982.

